

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

5632 *Resolución de 5 de mayo de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Psicología General Sanitaria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 2015 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de enero de 2015),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 5 de mayo de 2015.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO

Plan de estudios del título del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud
2. Estructura de las enseñanzas.

Denominación de módulo o materia	ECTS	Carácter
Materias Obligatorias:		
La psicología general sanitaria en el sistema nacional de salud.	3	
Fundamentos científicos de psicología sanitaria.	3	
Habilidades básicas del psicólogo general sanitario.	4	
Estrategias de investigación en psicología de la salud.	4	Obligatorio.
Promoción y prevención de la salud: evaluación e intervención.	5	
Intervención en personas mayores.	5	
Intervención en adultos.	6	
Intervención en niños y adolescentes.	6	
Materias Optativas.	12	Optativo.
Prácticas externas.	30	Obligatorio.
Trabajo Fin de Máster.	12	Obligatorio.

3. Resumen de las materias que constituyen el Master y su distribución en créditos:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Materia Obligatoria (OB)	36
Materia Optativa (OP)	12
Prácticum	30
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	90